



INFORME DE GESTIÓN DE FIN DE EJERCICIO

BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.

CRA. 11 NO. 84-09 PISO 7
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Diciembre 2024

Entidad Reportante

Razón social	Banco J.P. Morgan Colombia S.A.
NIT	900.114-346-8
Calidad de Inscrito	Emisor e Intermediario del Mercado de Valores
Estado RNVEI	Activa-Vigente (VIG)
Organismo de Supervisión	Superintendencia Financiera de Colombia
Dirección	Carrera 11 No. 84-09, Oficinas 701, 702, 703 y 704
Ciudad	Bogotá D.C.
Teléfono	(601) 3269630
Página Web	https://www.jpmorgan.com/CO/es/about-us

Emisiones Vigentes

Clase	Certificado de Depósito a Término (CDT)
Sistema de negociación	BVC
Monto emitido	\$22,000,000,000
Monto colocado	\$22,000,000,000

Introducción

Banco J.P. Morgan Colombia S. A., (en adelante “El Banco”), entidad financiera de naturaleza privada con domicilio en la ciudad de Bogotá, constituida mediante Escritura Pública No. 6970 del 19 de octubre de 2006 otorgada en la Notaria Sexta del Círculo de Bogotá, D.C. y conversión en establecimiento bancario mediante Escritura Pública No. 1731 de diciembre 30 de 2020, otorgada en la Notaria Sexta del Círculo de Bogotá, D.C., con duración hasta el 31 de diciembre de 2100, autorización de funcionamiento otorgada por Resolución No. 02181 del 30 de noviembre de 2006 y autorización de funcionamiento como establecimiento bancario otorgada por Resolución 1091 de 2020, expedidas ambas Resoluciones por la Superintendencia Financiera de Colombia.. No obstante, podrá prorrogarse o disolverse antes de su vencimiento con el lleno de las formalidades legales o estatutarias. La sociedad matriz es J.P.Morgan Chase & Co., con quien se ha configurado situación de control. El Banco tiene por objeto celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los bancos con sujeción a los requisitos y limitación de la ley colombiana. Las anteriores actividades son realizadas por el Banco en su oficina ubicada en la Carrera 11 No. 84 - 09, Oficinas 701, 702, 703 y 704 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Tabla de Contenido

1. Entorno económico 2024 y expectativas para el 2025.....	1
Entorno Internacional	1
Entorno Nacional	1
Mercado de deuda pública	1
Mercado cambiario	2
2. Modelo de Negocio.....	2
Evolución del plan de negocios y desarrollo de nuevos productos	2
Actividades, productos y servicios generadores de ingresos	3
Condiciones comerciales competitivas	3
Planta de personal	4
3. Gestión de Riesgos.....	4
Marco de Apetito de Riesgo	4
Estructura del Gobierno de Riesgos	5
Reportes de riesgo	5
Administración por Riesgo	6
4. Resultados Financieros	13
Ingresos Financieros	14
Gastos operacionales	14
Impuestos	15
Utilidad Neta	16
Estructura y Composición del Balance	16
Situación de solvencia y liquidez de la entidad	18
Operaciones por fuera del balance	19
5. Seguridad de la información y ciberseguridad	19
6. Situación Jurídica	20
7. Capital Social.....	20
Estructura del Capital Social	20
Dividendos aprobados	20
8. Gobierno Corporativo	20
Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo	20
Composición de la alta gerencia	23
Perfiles profesionales y experiencia de los directores y de la alta gerencia.	24
Esquemas remuneratorios e incentivos a los miembros de Junta Directiva y alta gerencia	26
Criterios de independencia para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo.	26
Asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus órganos de apoyo.	26
Procesos de evaluación de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo	26
Mecanismos para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.	27

Honorarios del revisor fiscal	27
Estructura de gobierno para un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.	27
9. Operaciones con Socios y Administradores.....	27
10. Operaciones con partes relacionadas	28
11. Situación administrativa	28
12. Asuntos ambientales, sociales y de gobernanza.....	28
13. Aspectos relevantes.....	29
Nuevos Negocios	29
14. Acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio	29
Glosario	30
Anexo al informe periódico de fin de ejercicio.....	31
Inversiones en sociedades	31
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	31
Indicadores de solvencia, rentabilidad y eficiencia	31
Artículo 446 Código de Comercio	32

Apreciados señores accionistas de Banco J.P. Morgan Colombia S.A:

Atentamente y por medio del presente documento, la Junta Directiva y el Representante Legal de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (en adelante “el Banco”) presentan el Informe de Gestión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificado por la ley 603 de 2000, junto con los resultados de cierre de ejercicio al 31 de diciembre de 2024, en el cual se detallan las perspectivas de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa del Banco. A lo largo del documento las cifras se presentan en millones de pesos, a menos que se indique lo contrario, y con el punto como separados de decimales.

1. Entorno económico 2024 y expectativas para el 2025

Entorno Internacional

El contexto internacional en 2024 estuvo enmarcado por una alta volatilidad en los mercados de tasas de interés a nivel global, en particular debido a la elección presidencial en los Estados Unidos y a los cambios en las expectativas de recortes de tasas de interés de la Reserva Federal a lo largo del año. El año finalizó con un consenso generalizado de que los recortes de tasas de los bancos centrales continuarán en 2025, aunque de forma gradual y cautelosa teniendo en cuenta que la inflación ha logrado estabilizarse en niveles más moderados aunque aún por encima de los rangos metas establecidos y a la incertidumbre global que se mantendría este año.

La incertidumbre para 2025 se encuentra enmarcada principalmente por la nueva administración en los Estados Unidos y los cambios en la política económica que esto podría implicar. Los riesgos a que el comercio internacional se vea afectado por la imposición de tarifas en Estados Unidos, y a que las condiciones financieras internacionales se tornen más restrictivas – con tasas de interés globales que se mantendrían todavía elevadas en términos históricos y monedas emergentes más débiles - estarán latentes. Adicionalmente, los riesgos geopolíticos van a tener un punto central en las discusiones globales y sus posibles impactos económicos.

Entorno Nacional

La economía colombiana mostró hacia finales de 2024 una recuperación en la actividad económica producto del recorte de tasas de interés del Banco de la República, la resiliencia del consumo y los buenos resultados del sector agrícola, aunque todavía a un ritmo menor al promedio visto previo a la pandemia del 2020. La inflación mostró una clara tendencia a la baja durante el año, aunque todavía por encima de la meta objetivo del Banco de la República, cerrando el año en 5.1% interanual. Se espera que el Banco de la República continúe con el recorte de tasas durante 2025, aunque de forma gradual y con cautela debido a las condiciones financieras externas más restrictivas, y a los riesgos locales – en particular los riesgos fiscales y la aún elevada indexación de algunos precios de servicios.

Mercado de deuda pública

Durante 2024 la deuda pública colombiana presentó una volatilidad considerable generada por factores internacionales y nacionales. En el entorno internacional, los movimientos de las expectativas de tasas de la FED fueron contrarios en diferentes momentos del año basados en una actividad económica más fuerte de lo esperado en Estados Unidos y las expectativas generadas por la victoria en las elecciones presidenciales de Donald Trump. En el entorno nacional, la debilidad de las finanzas públicas y el cambio de las perspectivas de recorte de tasas por Banco de la Republica generaron movimientos significativos y contrarios en los diferentes trimestres del año. Es de destacarse que el presupuesto de recaudo de impuestos estuvo muy

por encima de los reales y la situación de caja de la Tesorería General de la Nación presentó faltantes no observados en años anteriores.

Para 2025 se espera que la volatilidad de las tasas de interés continúe influenciada por la incertidumbre monetaria internacional y los desafíos fiscales que enfrenta Colombia los cuales son iguales o mayores que los observados en 2024.

Mercado cambiario

En el 2024 el peso colombiano presentó una volatilidad menor comparada con las observada en los años 2022 y 2023, explicada principalmente por las expectativas generadas por la victoria de Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, lo cual afectó las monedas latinoamericanas de manera significativa, así como por el ingreso considerable de divisas provenientes de las remesas que contuvieron las presiones externas sobre la moneda.

Para 2025 se espera que el peso tenga una volatilidad similar a la 2024, es decir menor que en 2022 y 2023, pero el deterioro de las condiciones económicas de la actualidad sugiere que el peso colombiano puede tender a depreciarse con el pasar de los meses.

2. Modelo de Negocio

Evolución del plan de negocios y desarrollo de nuevos productos

El Banco continúa con el mismo modelo de negocio en las actividades de intermediación en los mercados de renta fija y divisas, dentro de los límites establecidos por la regulación y la Junta Directiva. Adicionalmente, el Banco continúa con la implementación de capacidades tecnológicas y de personal relacionados al área de Pagos, con el objetivo de atender de una mejor manera las necesidades de los clientes como producto de la consolidación orgánica del modelo bancario.

El Banco planea mantener las estrategias observadas durante los últimos años, así como profundizar en las siguientes iniciativas de corto, mediano y largo plazo:

Corto plazo:

- Continuar con la implementación de productos de FX en la plataforma de e-trading Transact
- Continuar con la de la estrategia de pagos internacionales de FX
- Continuar en la implementación de mejoras en los sistemas de reportes transaccionales del área de Pagos y capacidad de procesamiento de operaciones (recaudos por PSE y pagos de comercio)
- Implementar satisfactoriamente los requerimientos de riesgos asociados a las normativas de grandes exposiciones, CFEN y cambios al esquema de pruebas de resistencia (EPR)

Mediano plazo:

- Implementar servicios de custodia de recursos de terceros para operaciones FX
- Dinamizar la estrategia de crédito de la entidad a través de la colocación de préstamos de capital de trabajo y la implementación de créditos para comercio exterior
- Materialización en volúmenes e ingresos de los productos y servicios de la banca transaccional (PSE, Sobregiro, Supply Chain Finance, entre otros)

Largo plazo:

- Ser líderes en la innovación y digitalización de productos y procesos, ofreciendo soluciones ágiles y eficientes para nuestros clientes y empleados

Continuos:

- Mantener niveles de gastos austeros procurando automatización, eficiencia y realizando seguimientos por área
- Mantener un ambiente de control interno robusto y altos estándares de administración de riesgos, a través de la oportuna realización y resultados de auditoría externa e interna
- Promover la agenda de entrenamientos con enfoque en fuerza de ventas, habilidades gerenciales y cultura organizacional
- Generar un ambiente de trabajo diverso e inclusivo a través de actividades tales como el programa de prácticas BOLD (Black Organization for Leadership Development)
- Fomentar la responsabilidad social corporativa por medio de la participación en actividades de voluntariado y cooperación con la comunidad

Actividades, productos y servicios generadores de ingresos

J.P. Morgan a nivel global es un líder mundial en banca, mercados y servicios para inversionistas, que brinda asesoramiento estratégico, captación de capital, gestión de riesgos y ampliación de la liquidez en los mercados de todo el mundo. A continuación, se describen las líneas de negocio presentes en el Banco local:

- **Mercados financieros-** El negocio de Mercados incluye la negociación y venta de títulos de renta fija de la Nación y de divisas, tanto al contado como a futuro, así como la emisión de certificados de Depósito a Término (CDTs)
- **Pagos-** Los servicios de pago ofrecen soluciones a los clientes en relación con la gestión de la liquidez y las necesidades de flujo de caja, incluyendo productos de cuentas corrientes, sobregiros y financiación de la cadena de suministro (Supply Chain Finance), así como alternativas transaccionales para ejecutar sus pagos.
- **Banca corporativa-** Banca Corporativa gestiona las relaciones con grandes corporaciones locales y multinacionales, instituciones financieras y organizaciones del sector público. Incluye productos de préstamos de capital de trabajo.

Condiciones comerciales competitivas

El Banco continúa ejerciendo su liderazgo en el mercado de deuda pública local colombiana a través de su participación activa y comprometida en el esquema de Creadores de Mercado de Deuda Pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público manteniéndose consistentemente en los últimos años dentro de los cinco primeros puestos del ranking publicado para dicho esquema. En términos porcentuales, el Banco mantiene una participación de mercado de entre 10% y 20%. En cuanto al mercado de divisas, el Banco mantiene una participación del 10%, consistentemente en los últimos años.

Es de resaltar que la Tesorería muestra altos niveles de eficiencia y profesionalismo de su personal dada su productividad y rentabilidad en términos del tamaño del personal que administra los riesgos de mercado.

El Banco ha centrado sus esfuerzos de los últimos años en el desarrollo de un portafolio de productos transaccionales y de manejo de efectivo que les permitan a las empresas en Colombia contar con servicios operacionalmente eficientes basados en plataformas globales. El mercado de pagos y servicios de tesorería en Colombia ha experimentado cambios notorios, los cuales parten de un mayor apetito regulatorio por permitir la participación de actores no bancarios especializados en distintas áreas, así como la alta actividad Fintech y su capacidad de poner en el mercado nuevos servicios que impactan de manera positiva la masificación de las transacciones digitales. Ante ello, el Banco juega un papel relevante, por un lado siendo parte de la cadena de valor en estos flujos transaccionales mediante sus canales globales que hacen uso

de tecnologías de punta que garantizan eficiencia, transparencia y seguridad en las transacciones, lo cual es representando en la implementación de servicios de pagos y recaudo a través de PSE y alianzas para flujos de aquerencia entre otras; y por otro lado siendo un aliado en la oferta de productos financieros complementarios para administración de liquidez, altamente eficientes y con el respaldo de plataformas globales de alta disponibilidad, representado por productos tales como cuentas concentradoras, y cuentas de saldo cero, implementados en 2024, y estructuras de cuentas referenciadas en el plan para el 2025.

Planta de personal

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco contaba con 128 empleados, presentando un aumento de 5 empleados (+4%) frente al cierre del año inmediatamente anterior.

3. Gestión de Riesgos

Sistema Integral de Administración de Riesgos

El Banco cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) que es el conjunto de políticas, estrategias, prácticas, procedimientos, metodologías, controles y umbrales y /o límites que le permiten al banco:

1. Establecer y fomentar una cultura de riesgo.
2. Diseñar, implementar y monitorear el marco de apetito de riesgo y la estrategia para su ejecución.
3. Articular la gestión de riesgos con el plan del negocio, los niveles de capital y liquidez y el apetito de riesgo.
4. Identificar, medir, controlar, monitorear y reportar oportuno e integralmente los riesgos inherentes al desarrollo del negocio, incluidos los derivados de la administración de activos de terceros.
5. Evaluar la suficiencia de capital y liquidez.

El SIAR del Banco se establece conforme al perfil y apetito de riesgo, plan de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad y diversidad de las actividades de negocio de la entidad. es revisado de manera anual y gestiona tantos los riesgos a nivel individual como consolidado de la entidad.

Los componentes del SIAR son:

1. Marco de Apetito de Riesgo.
2. Etapas del SIAR:
 - a. Identificación.
 - b. Medición.
 - c. Control
3. Políticas

Marco de Apetito de Riesgo

El marco de apetito de riesgo (en adelante “MAR”) del Banco es un documento que establece los niveles de tolerancia de los riesgos identificado y aplicables a la entidad legal, los cuales son definidos conforme al plan de negocio, los productos ofrecidos, el perfil de riesgo de la entidad, considerando niveles de capital y liquidez, condiciones de mercado y estructura de la gestión de riesgos. Asimismo, el MAR establece lineamientos con respecto al monitoreo, aprobación y

revisión de los niveles definidos y aprobados por la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como escalamiento en caso de rompimiento o desviaciones.

En específico, el Banco ha establecido niveles de tolerancia para los siguientes tipos de riesgos.

- Riesgo de Capital
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operacional
- Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

Estructura del Gobierno de Riesgos

El Banco sigue los lineamientos corporativos para identificar y remediar potenciales deficiencias de control, los cuales están basados en el denominado modelo de “Tres Líneas de Defensa”:

- **Primera Línea de Defensa: Líneas de Negocio.** Está compuesta por las unidades de Operaciones, Tecnología y Control alineados a las líneas de negocio. Son las responsables dueñas de los riesgos y establecen, diseñan y ejecutan controles para gestionar el riesgo. Incluye unidades de Operaciones, Tecnología y Control alineados a las líneas de negocio.
- **Segunda Línea de Defensa: Gestión Independiente de Riesgos.** Conformada por las áreas de Riesgos y de Cumplimiento, las cuales son las responsables de desarrollar y monitorear la ejecución del marco de Gestión de Riesgos.
- **Tercera Línea de Defensa: Auditoría Interna.** Provee evaluación independiente sobre la adecuación y efectividad de los procesos, controles, gobernanza y gestión de riesgos.

La estructura del Gobierno de Riesgos del Banco está conformada de la siguiente manera:

1. Junta Directiva
2. Representante Legal
3. Unidad de Riesgos
4. Comité de Riesgos
5. Comité de Control
6. Comité de Gestión de Activos y Pasivos
7. Legal
8. Cumplimiento
9. Auditoría Interna
10. Revisor Fiscal

Las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de la estructura del gobierno de riesgos se describen en el Manual del SIAR del Banco y están alineadas a lo establecido en el Capítulo XXXI del SIAR.

Reportes de riesgo

La información referente a las posiciones de riesgo es reportada debidamente cada mes al Comité de Riesgos, que es conformado por el Área de Mercados Financieros, Legal, Cumplimiento, Administración, Operaciones, Finanzas y el responsable del Monitoreo de Riesgos. El objetivo de este comité es medir, controlar, vigilar y reportar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, evaluar si los niveles de riesgo son los adecuados, monitorear el comportamiento de los límites de riesgos, identificar desviaciones en los límites preestablecidos, dar seguimiento a las

causas que hubieren originado alguna desviación, asegurarse de que exista una solución e informar de los diferentes tipos de riesgos. En cuanto a las operaciones con derivados, debe asesorar a la Junta Directiva en materia de los riesgos inherentes, determinar la conformación del área de seguimiento de los riesgos involucrados en las operaciones con derivados. El Comité de Riesgos tiene línea de reporte directa a la Junta Directiva. Se presenta el informe de riesgos mensualmente a la Junta Directiva.

Adicionalmente, el área de Monitoreo de Riesgos realiza un seguimiento diario de las posiciones, límites y cumplimiento de los controles establecidos en los manuales de procedimientos todo lo cual queda plasmado en un reporte diario dirigido y enviado a la Alta Gerencia.

Administración por Riesgo

Riesgo de crédito y/o contraparte

El riesgo de crédito forma parte de la clasificación de los riesgos cuantificables discrecionales y se refiere a la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco.

La política del Banco se basa en la evaluación, cuantificación y delimitación del riesgo de contraparte. No se pueden realizar negociaciones o inversiones con contrapartes que no cuenten previamente con límites debidamente aprobados. Es importante notar que, para minimizar este riesgo, se han ajustado los controles para evitar que sucedan situaciones que pongan al Banco en situaciones de riesgo de crédito y/o de contraparte logrando así una gestión de riesgos adecuada.

El Banco se basa en la metodología corporativa del grupo JPMorgan Chase & Co para estimar y medir las pérdidas potenciales a lo largo de la vida de los contratos. Todas las mediciones estimadas del riesgo se determinan basándose en un análisis del valor de mercado actual, la volatilidad de las variables subyacentes del instrumento transado y el tiempo que resta hasta la liquidación del contrato. Asimismo, las mediciones plantean supuestos acerca de las condiciones futuras del mercado y en ciertos casos se asume una correlación entre la calidad de crédito de una contraparte y los mercados particulares que subyacen una transacción, lo que afecta el riesgo potencial de incumplimiento de la contraparte. Existen tres (3) mediciones de riesgo de contraparte para medir las pérdidas potenciales:

- **Riesgo Máximo (Peak Exposure):** es la peor situación de riesgo (máximo), es decir, asume con un nivel de confianza estadísticamente significativo del 97.5%, que el incumplimiento de una contraparte coincide con las condiciones de mercado más desfavorables y mide de esa manera un escenario de peor situación.
- **Riesgo Promedio (Average Exposure):** se determina promediando los valores de riesgo potencial por sobre las diferentes condiciones de mercado (es el riesgo promedio o esperado calculado bajo varios escenarios de mercado a lo largo de la vida del contrato).
- **Equivalente a Riesgo de Derivados (DRE):** Esta medición está diseñada para brindar una medida de riesgo de derivados comparable con aquella de los préstamos a efectos de comparar el riesgo/retorno para la cartera crediticia general y es la medida que se utiliza para expresar las líneas de crédito y para monitorear su utilización para los derivados en general (las transacciones de compraventa de valores y repos usan PCE)

La gestión del Riesgo de Crédito se realiza con base en los diferentes productos. Todas las líneas de crédito aprobadas en el Comité de Riesgos son reflejadas en los sistemas de crédito y su cumplimiento es monitoreado por la rama de reportes de riesgo que es miembro de la Unidad de Riesgos.

- Operaciones Spot (títulos y divisas): Una vez aprobada la línea de crédito por el Comité de Riesgo, se ingresan las mismas a los sistemas transaccionales y se actualizan en el reporte de control de límites que se envía a la alta gerencia diariamente.
- Operaciones en Derivados: El oficial de crédito establece unas líneas de crédito por monto y plazo para cada cliente. La rama de reportes de riesgos miembro de la Unidad de Riesgos realiza un monitoreo permanente del cumplimiento de las líneas establecidas, utilizando el sistema corporativo para monitorear el riesgo de DRE (Derivative Risk Equivalent).
- Cartera de Crédito: El Oficial de Crédito revisa y recomienda cada crédito de forma individual para luego ponerlo a consideración del Comité de Riesgos. Las provisiones de crédito necesarias se realizan con base en el Modelo de Cartera Comercial regulatorio (MRC), clasificando los clientes por nivel de activos, edad de mora de la cartera y tipo de garantías. En este sentido, calificará/clasificará la cartera según estos parámetros. De tal manera, se sigue la metodología establecida en el numeral 2.3.1 Provisión Individual: modelo de pérdida esperada del Cap. XXXI del Sistema Integral de Riesgos SIAR.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros

El Banco define el sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM – dentro del Manual de Riesgo de Mercado de la entidad. Dentro del documento se describe identifica, mide, monitorea y controla el Riesgo de Mercado desde el punto de vista regulatorio y corporativo.

Dentro del ciclo usual de negocios, el Banco invierte en instrumentos expuestos a riesgo de mercado tales como títulos TES UVR y pesos a distintos vencimientos, los cuales clasifica como Negociables; operaciones Repo pasivas y Simultáneas activas y pasivas, y TTVs sobre tales instrumentos; así como operaciones spot sobre euro y spot y forward sobre dólar. El portafolio de TES, contiene títulos con vencimientos que varían entre menos de un año hasta veintiséis (26) años, se valora a valor de mercado, y está sujeto al factor de Riesgo de Tasa de Interés; en tanto que las operaciones en divisa, cuyos flujos se descuentan mediante curvas cero cupón de tasa de cada moneda, están expuestas a Riesgo de Tasa Cambio y Riesgo de Tasa de Interés. Dichas operaciones tienen vencimientos que van desde el mercado spot hasta los veintitrés (23) meses, La información para valoración proviene de Precia S.A., quien actúa como Proveedor Oficial de Precios para Valoración de la Entidad.

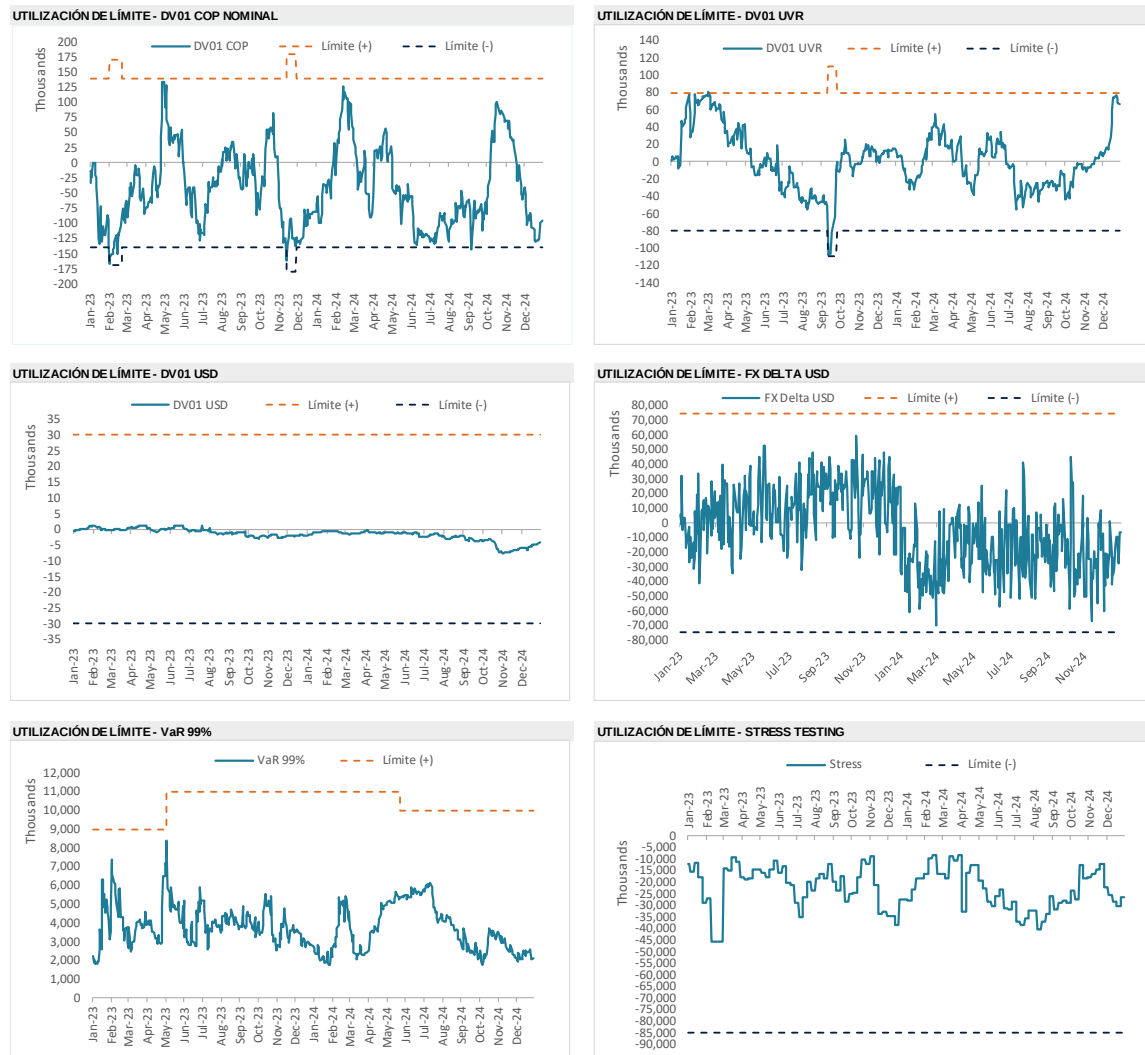
Las actividades de negociación se llevan a cabo dentro de los límites establecidos para la gestión de riesgos de mercado. Los límites se establecen según el nivel de apetito de riesgo del Banco, según el volumen y complejidad de los productos operados, y principalmente la capacidad de la entidad determinada por el capital de la misma, el Banco usa el VaR (Value at Risk), complementado con el análisis de *stress* y *back testing*, como herramientas principales para la adecuada medición del riesgo de mercado. Todos los límites de riesgo de mercado manejan niveles de alerta de utilización, con el objetivo de enmarcar la tolerancia al riesgo de mercado dentro de la entidad.

Durante 2024, el Banco realizó una revisión en cada semestre, de los límites de riesgo de mercado aplicables a la entidad, con el objetivo de identificar que la actividad del negocio, en conjunto con el comportamiento del mercado colombiano, son congruentes con la composición de los límites corporativos y regulatorios que definen el apetito de riesgo de mercado del Banco, en relación con el índice de solvencia del mismo.

Como parte de la gestión de riesgo de mercado, de forma diaria, por medio del reporte de Riesgo del Banco, se monitorean los límites corporativos y regulatorios de riesgo de mercado que aplican

para la entidad, los cuales, de forma mensual se consolidan en el Comité de Riesgo, con el propósito de identificar los niveles de utilización de los límites, los tipos de riesgo de mercado a los que se encuentra expuesta la entidad y los hechos extraordinarios más relevantes relacionados con dicho riesgo – Altas utilizations, cambios y sobrepasos a los límites–, así como las situaciones específicas de mercado que podría afectar la exposición de la entidad.

Durante el 2024 se revisaron los límites de riesgo de mercado con el fin de alinearlos con el apetito de riesgo del Banco y la dinámica actual de los mercados financieros. A continuación, se evidencia el comportamiento de las exposiciones a tasa de interés y tasa de cambio, para el periodo comprendido entre 2023 y 2024.

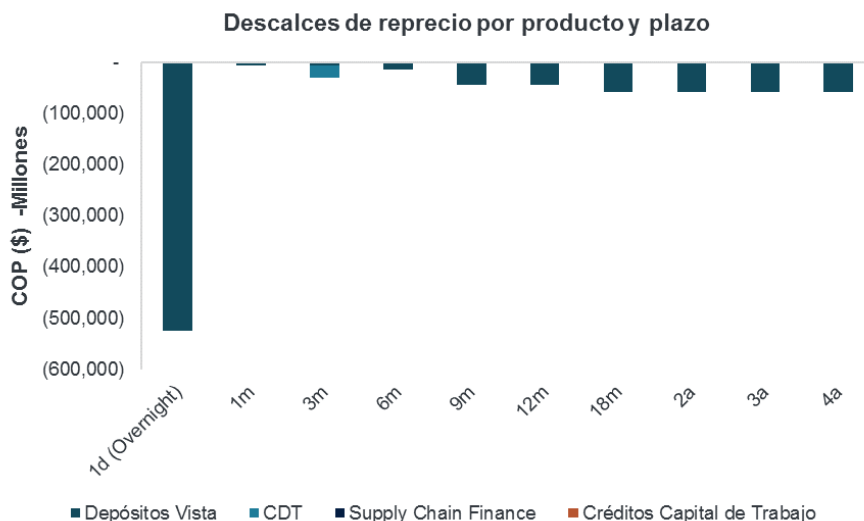


Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

El Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario (RTILB) pertenece a la clasificación de riesgos cuantificables y se define como el riesgo actual o prospectivo para el capital y las ganancias del Banco que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario. Cuando las tasas de interés cambian, el valor presente y el momento de los flujos de efectivo futuros pueden verse afectados. El libro bancario está integrado por cualquier operación que no haga parte de las operaciones del libro de tesorería y las operaciones designadas como cobertura de las posiciones del libro bancario.

Con la entrada en vigencia del Título 10 de la Parte II Del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a partir de diciembre de 2024 el Banco implementó un modelo de gestión

del RTILB siguiendo el ciclo de identificación, medición, control y monitoreo de dicho riesgo. El banco identifica el riesgo de tasa de interés propio a los productos y operaciones del libro bancario y cualquier cambio en el plan de negocios de la entidad que puedan impactar al RTILB. La regulación, a su vez identifica tres subtipos de riesgo: brecha, base y opcionalidad. El riesgo de brecha se identificó como el mayor causante del RTILB dado que estuvo representado en su totalidad por los pasivos del libro bancario, pues no se tenía saldo de activos del libro bancario. Dado que no se contaba créditos de capital de trabajo al cierre del año 2024 no se tenía riesgo de opcionalidad.



En cuanto a la medición del RTILB, el Banco acoge el modelo de medición definido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 15 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, el cual se basa en el cálculo de la sensibilidad de los Ingresos Netos de Intereses a los cambios en las tasas de interés durante un periodo móvil de 12 meses en comparación con un escenario base (cambio en el Margen Neto de Intereses [MNI]), así como del impacto de un cambio instantáneo en las curvas de las tasas de interés sobre el valor económico del libro de banca (cambio en el Valor Económico del Patrimonio [VEP]). Al corte de 31 de diciembre de 2024, el indicador Δ VEP se ubicó en -\$83,875 millones y el Δ MNI en -\$25,048 millones.

	Valor COP mm	Límite % PT	%PT
Δ VEP	-83,875	14.00%	7.58%
Δ MNI	-25,048	6.00%	2.26%

Adicionalmente, en cumplimiento de la regulación, el Banco implementó la medición del Riesgo de Spread de Crédito del Libro Bancario (RSCLB) definido como cualquier tipo de riesgo de diferencial de crédito y de diferencial de liquidez que no se explica por el RTILB, ni por el riesgo esperado de crédito/salto al incumplimiento, a través del cálculo de la sensibilidad de un punto básico al spread de crédito de los certificados de depósito a término (CDT) emitidos por el Banco. Al cierre de diciembre de 2024, el efecto del RSCLB en los indicadores Δ VEP y Δ MNI fue de -\$37 millones y -\$111 millones, respectivamente.

El control del RTILB es permanente y se realiza a través de la definición de límites para los indicadores Δ MNI y Δ VEP, lo que facilita el análisis prospectivo a fin anticiparse y prepararse para

la mitigación del riesgo. Adicionalmente se cuenta con un esquema de alertas tempranas, definidas a partir del 80% del consumo de los límites. El monitoreo es permanente y los excesos sobre límites y/o alertas tempranas son informados mensualmente al Comité de riesgos y la Junta Directiva, y diariamente a la Alta Gerencia.

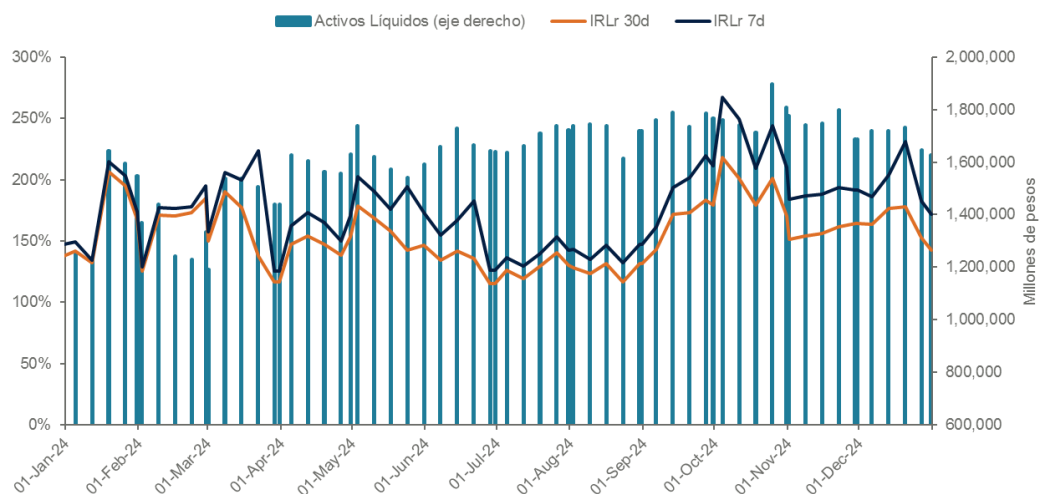
Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez pertenece a la clasificación de riesgos cuantificables y se define como la contingencia de no poder cumplir de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, ocasionada por la no disposición de recursos financieros líquidos.

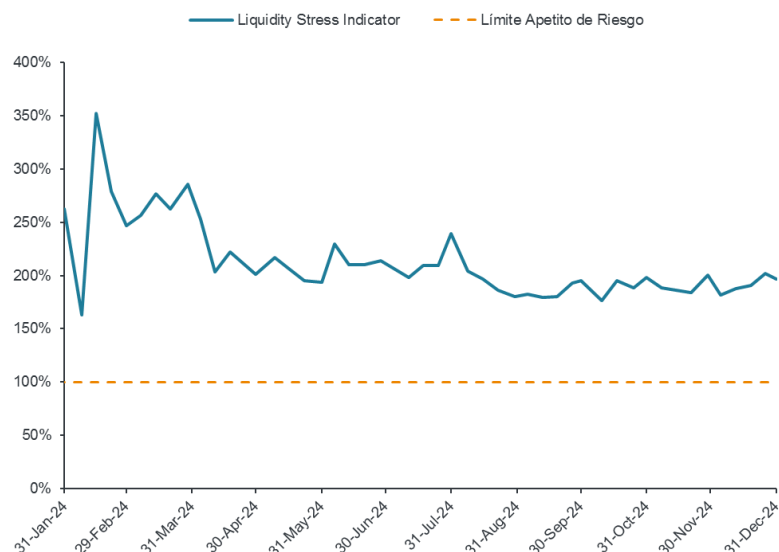
La política de gestión de la liquidez del Banco contempla el seguimiento de una adecuada y suficiente disposición de fondos para cumplir con las diversas obligaciones financieras, el monitoreo diario de los flujos de caja a corto plazo (dada la dinámica del negocio) y el cumplimiento de los límites.

El Banco, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el esquema del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, realiza la medición, monitoreo y control del riesgo de liquidez a través de diversos indicadores, que permiten medir el nivel de exposición en condiciones normales, así como bajo escenarios de estrés.

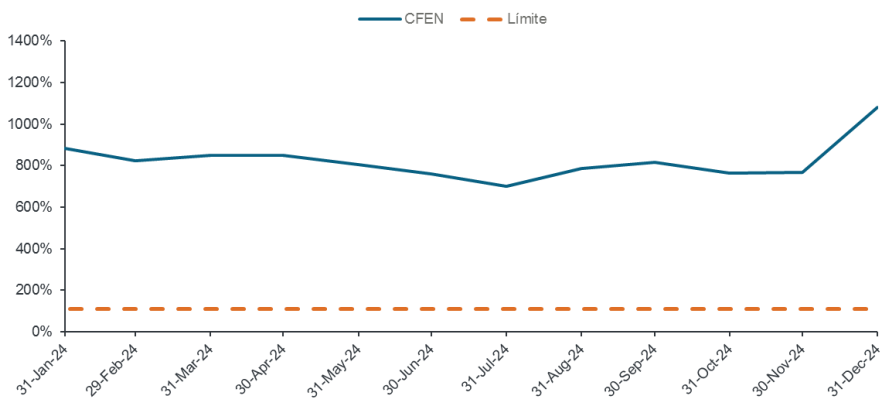
El principal instrumento de medición es el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) establecido por la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual involucra el seguimiento y análisis diario de flujos de caja proyectados y posiciones contractuales y no contractuales que mantiene el Banco. Durante el 2024, este indicador en razón se mantuvo en niveles superiores al 100% tanto para los plazos de 7 como de 30 días, lo que refleja suficiencia en la capacidad de cubrir los diferentes flujos pasivos esperados. Al cierre de diciembre de 2024, el indicador IRL razón a 7 días registró un valor de 172% y a 30 días de 142%.



Así mismo, como parte de la entrada en vigencia de la regulación del Sistema Integral de Administración de Riesgos, en junio de 2023 se implementó el modelo de stress test de liquidez corporativo del grupo JPMorgan Chase & Co, el cual consiste en una medición del colchón de activos líquidos respecto a la proyección de los flujos de egresos e ingresos durante un periodo de tiempo predeterminado de 90 días bajo condiciones de estrés. Al cierre de diciembre de 2024, este indicador estresado se ubicó en 196.35% ubicándose por encima del límite interno de 100%, mostrando que el Banco cuente con suficientes recursos líquidos para cubrir potenciales necesidades de liquidez incluso en situaciones de estrés.



De igual manera, se realiza el monitoreo el Coeficiente de Fondeo Estable Neto – CFEN- el cual busca que el Banco mantenga un perfil de fondeo estable en relación con la composición de sus activos y elementos fuera de balance. El CFEN limita la sobre dependencia en el fondeo de corto plazo, fomenta una mejor evaluación del riesgo de fondeo y promueve su estabilidad. Para el cierre de diciembre de 2024 el CFEN se ubicó en niveles de 1,079.53%.



El Banco ha establecido una serie de alertas tempranas sobre el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el indicador de estrés de liquidez interno, la relación de apalancamiento y el Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN) que fueron reportados periódicamente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva junto con la evolución de los indicadores.

Así mismo, el Banco cuenta con diversos mecanismos de fondeo para enfrentar oportunamente situaciones de estrechez de liquidez, los cuales hacen parte integral del Plan de Contingencia de Liquidez. Cabe destacar que, el Banco mantiene una alta proporción de sus activos en instrumentos líquidos de alta calidad para cubrir cualquier evento inesperado o egresos no previstos. Al cierre de 2024, la relación de activos líquidos de alta calidad sobre total de activos líquidos fue de 97.06%.

El Plan de Contingencia de Liquidez incorpora planes de acción asociados a los distintos niveles de alertas, con procesos de escalamiento detallados dentro del marco de gobierno de la entidad. Los mecanismos de fondeo establecidos en caso de activación del plan incluyen tanto acciones que se pueden tomar bajo condiciones normales del negocio, como acciones alternativas que se pueden usar para generar liquidez y/o capital en situaciones de extrema escasez. De esta manera,

ante un evento de estrés, la lista de acciones y la priorización indicada proveen al Banco con un marco de referencia de acciones para tomar en cuenta. La priorización de las acciones está basada en la revisión de cada una respecto al tiempo y facilidad de ejecución, el costo de esta, entre otras consideraciones.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

En cumplimiento de las disposiciones de prevención y control de conductas asociadas al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, establecidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (modificada por la C.E 011/2022), el Banco continúa implementando un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), enfocado en la gestión del riesgo LA/FT. El SARLAFT se compone de etapas, elementos y mecanismos que se encuentran debidamente documentados y están en línea con las disposiciones normativas vigentes, los estándares corporativos y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos en materia de administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Manual SARLAFT), así como con procedimientos y políticas corporativas, que complementan y adicionan los requisitos legales y regulatorios vigentes, tales como: la Política de Conocimiento del Cliente, la Política Global Anti-Lavado y la Política Global de Sanciones, entre otros. El Banco cuenta también con un Manual de Monitoreo Transaccional que regula el procedimiento de seguimiento aplicable a las transacciones efectuadas por clientes y contrapartes, con el fin de determinar de manera oportuna señales de alerta u operaciones sospechosas que sean objeto de reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley.

De manera trimestral, el Oficial de Cumplimiento presentó a la Junta Directiva información y avances en la implementación de los cambios regulatorios al SARLAFT, incluyendo entre otros: i) los resultados de la gestión desarrollada, ii) el envío de reportes a la UIAF, iii) novedades regulatorias, iv) evolución del perfil de riesgo del Banco, v) efectividad de los mecanismos e instrumentos del SARLAFT y vi) documentos y pronunciamientos emanados por parte de los órganos de control. En relación con lo anterior, es importante precisar que el área de Cumplimiento presentó oportunamente los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero y atendió los requerimientos efectuados por Autoridades competentes, dentro de los tiempos establecidos para ello.

Con el fin de mantener una cultura de cumplimiento frente a las disposiciones normativas vigentes, el Banco cuenta con planes de capacitación en materia de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, dirigidos a todos los funcionarios. Las capacitaciones, que incluyen aspectos como la regulación y mecanismos de control para la prevención del LA/FT, se llevaron a cabo con la periodicidad requerida por la SFC. Igualmente, se ejecutaron programas de revisión independiente, liderados por los Órganos de Control, orientados a verificar de manera periódica el cumplimiento del Banco frente a las obligaciones concernientes al SARLAFT. Los resultados de los respectivos procesos de revisión culminaron de manera satisfactoria.

Riesgo Operacional

Se define como Riesgo Operacional a aquel relacionado a resultados adversos que resulten de fallas en procesos internos, sistemas, factores humanos o eventos externos que impacten en los procesos o sistemas de la Firma. Incluye el riesgo de cumplimiento, el riesgo de conducta, el riesgo legal y estimaciones y riesgo de modelos

En el año de 2024 el Banco mantuvo un continuo monitoreo al SIAR, manteniendo así los niveles de riesgo operativo acordes con los lineamientos establecidos en la respectiva regulación. Durante este período se registraron cuarenta (40) eventos por riesgo operacional, de los cuales

treinta (30) fueron sin impacto económico, y diez (10) eventos con impacto económico de \$207,933,447.15, los cuales fueron presentados en el Comité de Control correspondiente.

El Banco gestiona el riesgo operacional de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro del Capítulo XXIII “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)” de la Circular Básica Contable y Financiera y con los lineamientos estipulados por la casa matriz en el Marco de Gestión de Riesgo, Cumplimiento, Conducta y Operacional (“CCOR” por sus siglas en inglés – Compliance, Conduct and Operational Risk), en el cual se definen los requerimientos de gobierno, el marco de gestión de riesgo operacional que permite la identificación, medición, monitoreo y testeo de los riesgos, así como la gestión y reporte de los riesgos de cumplimiento, conducta y operacionales de la Firma.

El objetivo principal del proceso de administración de riesgo Operacional es identificar, medir, controlar, y monitorear la exposición a riesgos operacionales a los cuales la entidad está expuesta. Para alcanzar este objetivo la entidad cuenta con un conjunto de elementos que incluye políticas, procedimientos, documentación, una estructura organizacional independiente, registro de eventos de riesgo operacional, órganos de control, una plataforma tecnológica, un proceso de divulgación de información y un programa de capacitación.

4. Resultados Financieros

Al cierre del 2024, el Banco registró un margen financiero neto de \$291,002 millones, 6% por encima del dato registrado en el año 2023, producto de las utilidades registradas en los portafolios de divisas y renta fija. Durante el año 2024 se generaron gastos operacionales por \$103,168 millones, incrementándose 18% (+\$17,149 millones) respecto al año anterior, principalmente por el incremento de los gastos de personal, dando como resultado una utilidad operacional de \$187,834 millones. El cargo por Impuesto a la Renta al cierre de 2024 fue de \$76,904 millones generando una utilidad neta de \$113,135 millones, inferior en -\$1,097 millones (-1%) a la registrada en el año 2023 (\$114,233 millones).

A continuación, se muestra la composición del estado de resultados del Banco:

ESTADO DE RESULTADOS			
<i>Cifras en millones de pesos</i>	2024	2023	Variación
Ingreso por intereses	132,475	115,963	14%
Ingreso por servicios bancarios	264	36	641%
Ingreso neto por Inversiones	346,959	881,044	-61%
Utilidad (Pérdida) neta por Operaciones en Corto	(10,828)	(348,286)	-97%
Ingreso neto Derivados, Operaciones de contado y Cambios			
Ingreso neto derivados	101,037	(81,963)	-223%
Ingreso operaciones contado y cambios	31,936	(49,316)	-165%
Provisión Cartera	-	(357)	-100%
Reintegro Provisión de Cartera	357	-	0%
Egreso por intereses	(333,217)	(279,419)	19%
Subtotal ingreso financiero	268,983	237,701	13%
Otros Ingresos			
Honorarios	22,019	36,152	-39%
Margen financiero neto	291,002	273,853	6%
Gastos Operacionales	103,168	87,628	18%
Gastos Administrativos	67,769	53,842	26%

Impuestos y Contribuciones	11,097	11,319	-2%
Comisiones	6,861	5,713	20%
Multas	208	0	NM
Diversos	17,234	16,754	3%
Utilidad Operacional	187,834	186,225	1%
Otros Ingresos y Gastos	2,205	5,932	-63%
Utilidad antes de impuestos	190,039	192,157	-1%
Impuesto de Renta	76,904	77,924	-1%
Utilidad Neta	113,135	114,233	-1%

A continuación, se presenta el detalle de los componentes del Estado de Resultados que generaron la variación de las utilidades entre el año 2024 y el año 2023:

Ingresos Financieros

El ingreso financiero del Banco fue de \$268,983 millones presentando un aumento de \$31,282 millones con relación al año 2023, lo cual representa un incremento del 13%. Los factores más representativos fueron:

- La Tesorería obtuvo buenos resultados en las inversiones de renta fija dada la alta volatilidad del mercado, generando ingresos por \$346,959 millones que fueron reducidas parcialmente por la pérdida de -\$10,828 millones por operaciones en corto.
- El rubro de derivados generó utilidades por \$101,037 millones, principalmente por las operaciones de futuros sobre títulos de deuda pública local.
- Las operaciones de contado registraron utilidades por \$31,936 millones, principalmente en operaciones de divisas dólar-peso.
- Se generó mayor ingreso por intereses de operaciones de mercado monetario activas, así como por el saldo de la cartera de créditos durante el año. Por otra parte, se generaron mayores gastos por intereses dado el aumento de los saldos de depósitos a la vista y operaciones pasivas del mercado monetario.

Gastos operacionales

Los gastos de operación fueron de \$103,168 millones, presentando un aumento de \$15,540 millones (+18%) respecto al cierre del año 2023. La variación de los gastos operacionales se explica por:

- Los gastos administrativos se incrementaron 26% durante el año (+\$13,927 millones) por cuenta del aumento del gasto de personal y el arrendamiento operativo
- El gasto por comisiones presentó un incremento de \$1,148 millones (+20%), principalmente por el rubro de comisiones de brokers.

GASTOS OPERACIONALES			
<i>Cifras en millones de pesos</i>	2024	2023	Variación
Gastos de Personal	59,164	46,162	28%
Honorarios	2,000	1,966	2%
Arrendamientos	388	132	195%
Arrendamiento operativo	3,255	3,003	8%

Mantenimiento y reparaciones	120	53	126%
Gastos de viajes	985	1,126	-12%
Publicidad y relaciones públicas	264	335	-21%
Depreciaciones y amortizaciones	1,592	1,064	50%
Subtotal Gastos administrativos	67,769	53,842	26%
Contribuciones Superfinanciera	1,792	1,023	75%
Otras contribuciones	1,408	1,231	14%
Gravamen Movimientos Financieros	1,707	2,335	-27%
Otros impuestos indirectos	6,190	6,730	-8%
Total Impuestos Indirectos y Contribuciones	11,097	11,319	-2%
Comisiones	6,861	5,713	20%
Gasto Multas	208	0	NM
Diversos	17,234	16,754	3%
Total Gastos Operacionales	103,168	87,628	18%

Impuestos

La tasa efectiva del Banco por Impuesto de Renta y Complementarios fue de 40%, para el año 2024, cifra similar a la tarifa estatutaria aplicable para este año. La tarifa estatutaria para el año 2024 estuvo conformada por 35% como tarifa general de renta más 5% adicional por sobretasa aplicable a las entidades pertenecientes al sector financiero.

La variación del gasto por impuesto de renta tuvo una reducción del 1%, esto en consideración a la variación de la utilidad antes de impuestos del año 2024 respecto al año inmediatamente anterior en un porcentaje similar. La disminución de ingresos en las operaciones en corto derivó en una disminución en el impuesto de industria y comercio del 8% para la presente vigencia.

Así mismo, se presentaron reducciones en el Gravamen a los Movimientos Financieros (-26%) generado por la disminución en liquidaciones de derivados a cargo del Banco, así como en el rubro de impuestos asumidos (-59%) debido a la reducción de retenciones asumidas por pagos laborales.

Por otra parte, los rubros de impuestos que mostraron crecimiento fueron el de impuesto sobre las ventas (5%) e impuesto al consumo (40%) debido al incremento de los gastos administrativos.

El gasto por impuesto de renta más impuestos indirectos representó el 46% de las utilidades comerciales antes de impuestos durante el año 2024.

Las operaciones con entidades relacionadas realizadas durante el año 2024 se reportan en las notas a los estados financieros.

IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS			
Cifras en millones \$	2024	2023	Variación
A. Impuesto de Renta y Complementarios	76,904	77,925	-1%
B. Impuestos indirectos			
Industria y Comercio	6,147	6,684	-8%
Iva no descontable	2,994	2,839	5%
Impuesto al Consumo	34	24	40%
Impuestos asumidos	9	22	-59%
C. Gravamen Sobre Movimientos Financieros	1,727	2,335	-26%
Total Impuestos Indirectos y Gravamen Movimientos Financieros	10,911	11,904	-8%
Utilidad Comercial antes de impuesto de renta	190,039	192,157	-1%
Tasa Efectiva Impuesto Renta	40%	41%	0%
Tasa Efectiva Impuesto Renta más impuestos Indirectos	46%	47%	-1%

Utilidad Neta

La utilidad neta del ejercicio 2024 fue de \$113,135 millones, presentando una caída de -1% respecto al dato registrado en el año 2023 (\$114,233 millones).

Estructura y Composición del Balance

Activo

Los activos del Banco al cierre de 2024 fueron de \$6,164,204 millones, presentando un aumento de \$262,002 millones (+4%) con relación al año 2023. El principal aumento se ve en los rubros de operaciones de mercado monetario, las cuales se incrementaron en \$325,772 millones (+23%), e inversiones que aumentaron \$24,873 millones (+1%).

Durante el año 2024, la entidad basó su estrategia de negocios principalmente en inversiones en el mercado de títulos de Tesorería de la Nación (TES), de contado y a futuro a través de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC), operaciones del mercado monetario, y compra y venta de divisas, de contado y a futuro, con clientes corporativos y del sector financiero.

COMPOSICIÓN ACTIVO			
Cifras en millones de pesos	2024	2023	Variación
Activos Productivos	6,164,204	5,902,202	4%
Operaciones de mercado monetario	1,732,291	1,406,519	23%
Inversiones	4,405,630	4,380,757	1%
Derivados y operaciones de contado	24,999	83,506	-70%
Cartera	(0)	29,302	-100%
Futuros Activo	1,284	2,118	-39%
Activos fijos	6,969	7,929	-12%
Propiedades y equipo, neto	6,969	7,929	-12%
Otros activos	32,031	74,762	-57%
Disponible	16,564	23,876	-31%

Cuentas por cobrar	2,408	50,824	-95%
Impuesto diferido activo	12,996	0	0%
Impuesto Patrimonio	0	0	0%
Otros activos	62	62	0%
Total activo	6,203,204	5,984,893	4%

Pasivo y Patrimonio

A diciembre 2024 el pasivo con costo presentó un aumento de \$89,626 millones (+2%) con relación al cierre del año 2023, generado principalmente por un incremento de la posición en corto en bonos y el saldo en cuentas corrientes. Lo anterior fue parcialmente compensado con una disminución de los saldos de operaciones de transferencia temporal de valores (TTV) e interbancarios pasivos. Por otra parte, a cierre del año 2024 los pasivos sin costo se incrementaron en \$15,550 millones (+34%) con respecto al año 2023, principalmente por el mayor valor del impuesto de renta pasivo, así como de las cuentas por pagar y los pasivos laborales.

El patrimonio del Banco a diciembre del 2024 fue de \$1,118,992 millones, presentando un incremento de \$113,135 millones (+11%) con relación al año 2023, producto de la utilidad neta generada en el año 2024.

COMPOSICIÓN PASIVO Y PATRIMONIO			
<i>Cifras en millones de pesos</i>	2024	2023	Variación
Pasivos con costo	5,023,573	4,933,947	2%
CDT	22,162	30,724	-28%
Operaciones simultaneas	2,363,187	2,252,475	5%
Operaciones TTV	34,154	472,602	-93%
Interbancarios	-	109,296	-100%
Posiciones en Corto	1,707,903	1,386,164	23%
Derivados	20,057	66,438	-70%
Futuros pasivo	972	2,331	-58%
Cuentas Corrientes	875,140	613,917	43%
Cuentas de ahorros	-	-	0%
Pasivos sin costo	60,639	45,089	34%
Cuentas por pagar	12,487	7,392	69%
Pasivos laborales	32,578	27,456	19%
Pasivos por arrendamientos	4,455	5,641	-21%
Impuesto diferido	-	4,600	-100%
Impuesto de renta pasivo	11,119	-	0%
Multas	-	-	0%
Total pasivo	5,084,212	4,979,036	2%
Capital autorizado suscrito y pagado	99,550	99,550	0%
Reservas	367,633	367,633	0%
Valorizaciones	-	-	0%
Utilidad del ejercicio	113,135	114,233	-1%

Pérdida adopción NIIF	(5,823)	(5,823)	0%
Utilidad de años anteriores	544,497	430,264	27%
Total patrimonio	1,118,992	1,005,857	11%
Total pasivo y patrimonio	6,203,204	5,984,893	4%

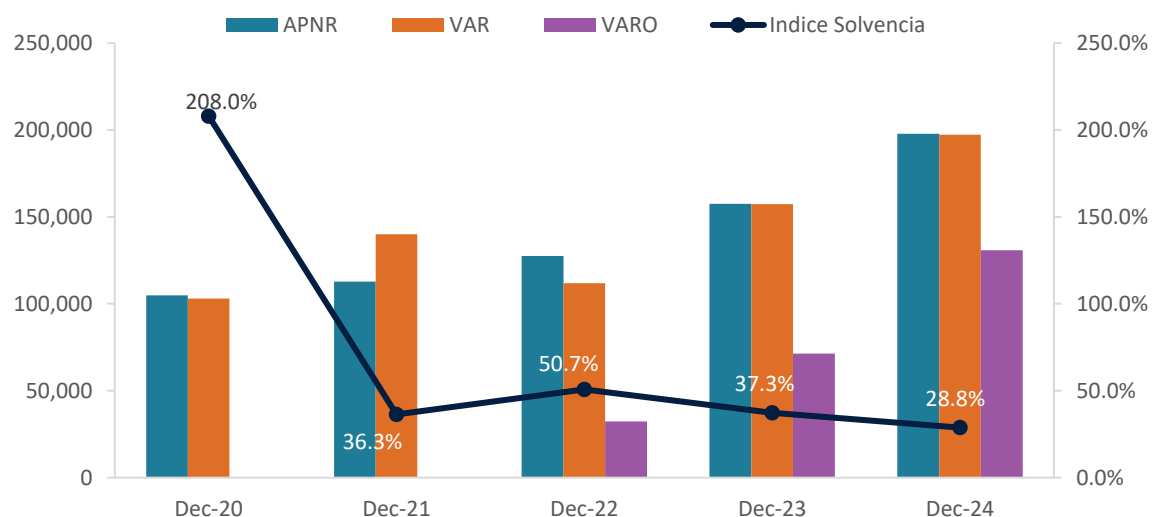
Situación de solvencia y liquidez de la entidad

La relación de solvencia del Banco al cierre del 2024 fue de 28.78%, ubicándose por encima del mínimo regulatorio (10.5%), y presentando un descenso de 8.5% frente al dato registrado en diciembre de 2023 (37.28%)

Los activos ponderados por nivel de riesgo (APNR) al cierre de 2024 fueron de \$197,905 millones, presentando un aumento de \$40,427 millones (+26%) con respecto al año 2023. Lo anterior debido al incremento de la exposición crediticia de operaciones de derivados con clientes mayoristas y la exposición por créditos aprobados no desembolsados.

El valor en riesgo por Riesgo de Mercado (VaR) a cierre de 2024 fue de \$197,199 millones, registrando un aumento de 25% respecto al dato de cierre de diciembre de 2023 (\$157,330 millones). El incremento se da por un mayor componente de riesgo de Tasa de Interés, como consecuencia de una mayor posición del portafolio de inversiones. Lo anterior fue compensado por la reducción en el componente de riesgo de Tasa de Cambio.

El valor en riesgo por Riesgo Operacional (VARO) se ubicó en \$130,849 millones al cierre del año 2024, presentando un aumento de 83% respecto al dato del año anterior (\$71,318 millones), producto del aumento de 0.2 en el Indicador de Pérdida Neta, así como el incremento del Componente Financiero en el Indicador de Negocio, por mayores utilidades por valoración y realización de inversiones.



Al cierre del año, el Indicador de Riesgo de Liquidez mostró que el Banco cuenta con activos líquidos para cubrir en 1.72 veces sus requerimientos de liquidez a 7 días y 1.42 veces sus requerimientos de liquidez a 30 días. Adicionalmente, el Banco cerró con un Coeficiente de Financiación Estable Neto de 1,079.53%, mostrando capacidad para responder sus necesidades de liquidez tanto en el corto como en el largo plazo.

Durante el año no se presentaron situaciones o eventos materiales que hayan afectado la liquidez y la solvencia del Banco.

Operaciones por fuera del balance

Durante el 2024 no se registraron operaciones por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del Banco, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

5. Seguridad de la información y ciberseguridad

Se han verificado los requerimientos de seguridad y calidad en el manejo de la información a través de los medios y canales de distribución de productos financieros, conforme al Capítulo I del Título II de la Parte I de la Circular Básica Jurídica. Estos requerimientos se han contrastado con los controles estándar implementados el Banco. Se han implementado y documentado los procedimientos necesarios para asegurar el cumplimiento total de dichos requerimientos, tal como lo establece la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta la naturaleza, objeto y tamaño del negocio.

En cuanto a los requerimientos mínimos para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad, según el Capítulo V del Título IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, el Banco cumple con las exigencias establecidas. Nuestra firma se adhiere al marco corporativo global en la Gestión de la Ciberseguridad, manteniendo un programa riguroso para proteger la información de nuestros clientes. Nuestro Programa de Seguridad de la Información está diseñado para proteger tanto a la Firma como a nuestros clientes, respaldar la entrega segura de servicios, ajustarse a los riesgos emergentes en un panorama de amenazas en constante evolución y cumplir con las expectativas regulatorias. Este enfoque refleja nuestro compromiso con la mejora continua en la gestión de la seguridad y ciberseguridad.

6. Situación Jurídica

De acuerdo con el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993, la administración del Banco ha efectuado la verificación de las afirmaciones en los estados financieros acerca de la existencia a la fecha de corte de los activos y pasivos, y e las transacciones registradas se han realizado durante el periodo, de los derechos y obligaciones, se reconocen todos los hechos económicos realizados. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y se han evaluado apropiadamente todos sus importes.

Así mismo, el Banco cumple a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. El software utilizado por el Banco cuenta con las licencias necesarias.

A cierre de 2024, existe un (1) proceso en contra del Banco, no obstante, no se consideró necesario realizar provisiones a contingencias por este concepto, según se detalla en el numeral 8 de la nota 4 “Administración de riesgos” las notas de los estados financieros de fin de ejercicio de 2024.

7. Capital Social

Estructura del Capital Social

El capital social del Banco está dividido en 99.550.028 acciones cada una con valor nominal de \$1.000 (mil pesos). No existen acciones privilegiadas o distinguidas por clases o series. La prima por colocación de acciones es de \$ 206,927,820,000.

J.P.Morgan Overseas Capital LLC y J.P. Morgan International Finance Limited son los accionistas mayoritarios del Banco J.P. Morgan Colombia S.A. (en adelante, el “Banco” o la “Sociedad”). Ambos accionistas son entidades controladas indirectamente en su totalidad por JPMorgan Chase & Co., como se puede ver en la cadena accionaria indicada a continuación. En ese sentido, JPMorgan Chase & Co. es el beneficiario real de más del 10% de las acciones del Banco J.P. Morgan Colombia S.A., de acuerdo con la definición establecida por el artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

Clase	Accionista	Participación	Aporte \$	Número de acciones
Ordinarias	J.P. Morgan Overseas Capital LLC	89.999997%	89,595,022,000	89,595,022
Ordinarias	J.P. Morgan International Finance Limited	10%	9,955,003,000	9,955,003

Dividendos aprobados

El Banco no repartió dividendos en 2024, para el 2025 está pendiente la celebración de la Asamblea General para decidir si se pagan y/o se capitalizan las utilidades generadas en 2024.

8. Gobierno Corporativo

Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo

La Junta Directiva del Banco se encarga de implementar un marco robusto de políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento efectivo de sus funciones y responsabilidades, las

de la alta gerencia y el establecimiento de una cultura corporativa. Esto incluye la aprobación y supervisión de los objetivos estratégicos, estrategias y planes de negocio, garantizando que la alta gerencia los implemente de manera efectiva. La Junta también promueve activamente la cultura y los valores corporativos, asegurando que se mantenga una estructura de gobierno corporativo adecuada. Además, la Junta Directiva desempeña un papel crucial en la definición del apetito de riesgo de la entidad, trabajando en conjunto con la alta gerencia y la función de gestión de riesgos para asegurar que la compañía pueda administrar sus riesgos de manera efectiva.

En su rol de supervisión, la Junta Directiva revisa y aprueba anualmente las políticas de gestión de riesgos, asegurándose de que se apliquen correctamente, incluyendo la realización de análisis de escenarios y pruebas de estrés. Adicionalmente, supervisa el desempeño de las funciones de control, como la auditoría interna y el cumplimiento, asegurando que los sistemas de control interno sean efectivos. Así mismo, garantiza la transparencia del gobierno corporativo, comunicando periódicamente sus responsabilidades y cumplimiento a todas las partes interesadas, incluyendo a la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC).

Por otra parte, la Junta Directiva tiene atribuciones suficientes para ordenar que se ejecute o celebre cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social y para tomar las decisiones necesarias para que el Banco cumpla sus fines. Igualmente, la Junta Directiva es la encargada de determinar la información que debe ser divulgada a los diferentes niveles de la organización.

De acuerdo con el artículo 51 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva tiene funciones de darse su propio reglamento y hacer los reglamentos internos. Además, tiene la función de dirigir y controlar todos los negocios de la Sociedad y elegir a los funcionarios que detentan representación legal y al Oficial de Cumplimiento. Además, tiene facultades para nombrar a los asesores que estime conveniente. La Junta Directiva es la encargada de determinar los porcentajes de depreciación, los deméritos y protección de activos, la amortización de intangibles y las demás reservas. Es el órgano encargado de proponer a la Asamblea la formación de fondos especiales de reserva y de presentar, junto con los demás administradores, los estados financieros de propósito general a la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad. La Junta Directiva puede proponer a la Asamblea General de Accionistas las reformas estatutarias que considere necesarias y convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva es la encargada de examinar los libros, cuentas, documentos y caja de la Sociedad. En cabeza de la Junta Directiva está la función de aprobar y adoptar el Código de Buen Gobierno Corporativo de la Sociedad.

Respecto a la administración, la Junta Directiva tiene la función de señalar las limitaciones cuantitativas a las operaciones de los representantes legales y de evaluar el desempeño de los administradores de la Sociedad. La Junta Directiva debe velar por la prevención, manejo y divulgación de conflictos de interés en relación con las actividades de la Sociedad. Adicionalmente, es la encargada de establecer los sistemas para el control y administración de los riesgos de la Sociedad y de analizar los informes presentados por los diferentes comités auxiliares. La Junta Directiva puede autorizar la realización de auditorías especializadas solicitadas por los accionistas y es la encargada de probar el procedimiento para la divulgación de información relevante conforme a las previsiones legales. Por otra parte, puede autorizar la emisión de bonos por parte de la sociedad, evaluar periódicamente su propio desempeño y ordenar la creación de sucursales o agencias.

La Junta Directiva de la Sociedad está compuesta por cinco miembros principales debidamente posesionados ante la SFC, de los cuales dos de ellos son Independientes, según lo previsto en el artículo 44 de la Ley 964 de 2005. Actualmente, los miembros principales de Junta Directiva son:

Miembros principales

Primer renglón	Melissa María Caro Ruiz
Segundo renglón	Angela María Hurtado Castro
Tercer renglón	Moisés Mainster
Cuarto renglón	Patricia Arrázola Bustillo - Miembro independiente
Quinto renglón	Carolina Nieto Cáceres - Miembro independiente.

Por su parte, los miembros suplentes personales debidamente posesionados ante la SFC son los siguientes:

Miembros suplentes

Primer renglón	Juan Bernardo López
Segundo renglón	Juan Fernando Gómez Posada
Tercer renglón	Mariano Markman
Cuarto renglón	María Alexandra Mora Sanabria – Miembro independiente.
Quinto renglón	María Elena García Armas – Miembro independiente.

Es de aclarar que, durante todas las sesiones de 2024, el quórum tanto deliberatorio como decisorio requerido por ley y por los estatutos se ha respetado.

Funcionamiento de Control Interno

De acuerdo con el artículo 4.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo, y en línea con la Circular Básica Jurídica - Capítulo IV del Título I de la Parte I, el control interno es un proceso realizado por la Junta Directiva, la gerencia y demás personal del Banco para proporcionar seguridad razonable en el cumplimiento de diversos objetivos relacionados con la operación del Banco, su cumplimiento regulatorio, la transparencia de la información y la gestión de riesgos.

Para tal efecto, la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco son los encargados de definir las políticas de control interno, las estrategias de control aplicables y el diseño de la estructura de control interno. Por lo cual se dispone de los siguientes comités de apoyo, de acuerdo con el artículo 5.2.3 del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco:

Comités de apoyo

Comité de Auditoría	Tiene por objetivo principal el velar por la transparencia de la información financiera del Banco y su apropiada revelación, y apoyar a la Junta Directiva y a la alta gerencia en la implementación del sistema de control interno. Miembros: Tres miembros de Junta Directiva, por lo menos uno independiente.
Comité de Riesgos	Su objetivo principal es vigilar que la realización de las operaciones de la Sociedad se ajusten a las políticas y procedimientos para la administración de riesgos. Miembros:

	Jefe de la Unidad de Riesgos, el Director de Finanzas y Operaciones, responsable de Cumplimiento Normativo y el responsable del Área Legal
Comité de Control	El Comité Local de Contro de Colombia (LCC) es un cuerpo de gobernanza formal que lleva a cabo la supervisión del riesgo operacional y el ambiente de control para la entidad, incluyendo Riesgo Operacional, Cumplimiento y Riesgo de Conducta. Provee la plataforma operativa necesaria para asegurar que estén siendo aplicados los controles apropiados para administrar y mitigar el riesgo operacional y de forma transversal para con todas las líneas de negocio del Banco. Es un punto clave de escalación para el riesgo operacional y el control de incidentes, incluyendo revisiones locales en iniciativas relevantes en cuanto a controles focalizados en lecciones aprendidas y planes de remediación. Miembros: Presidente, representante del área de Control I, representante del área de Finanzas y de Administración, representante del área de Mercados Financieros, representante del área de Ventas, representante del área de Pagos, representante del área de Recursos Humanos, representante del área de Legal; representante del área de Operaciones, representante del área de Tecnología, representante del área de Impuestos, representante del área de Cumplimiento, el representante del área de Riesgo, y el representante de Riesgo Operacional de Colombia.
Comité de Activos y Pasivos	El Comité es responsable de supervisar la Gestión de Activos y Pasivos (GAP), incluyendo las actividades y los marcos que respaldan la gestión del riesgo de liquidez, balance general, riesgo de tasa de interés y capital. Miembros: Presidente, Director de Finanzas, Tesorero regional, Director de Mercados Financieros, Jefe de la Unidad de Riesgos, Director de JPM Pagos Colombia, Representante de Banca Corporativa Global, Representante de Riesgo de Liquidez, Representante de Finanzas de Tesorería Global

Composición de la alta gerencia

Los representantes legales de Banco J.P. Morgan Colombia S.A. son los siguientes:

Cargo	Nombre
Presidente	Angela María Hurtado Castro
Representante Legal	María José Gnecco Palacio
Representante Legal	Melissa María Caro Ruiz
Representante Legal	Juan Fernando Gómez Posada

De manera general, la alta gerencia, bajo la dirección y supervisión de la Junta Directiva, es la encargada de liderar la dirección, ejecución y supervisión de las operaciones del Banco, asegurando que estas se alineen con la estrategia de negocios, el apetito de riesgo y las políticas internas. La alta gerencia debe ser proactiva en proponer objetivos estratégicos, planes de negocio y una estructura de gobierno de riesgos para su aprobación por parte de la Junta Directiva.

Además, trabaja en estrecha colaboración con la Junta para desarrollar y promover buenas prácticas de gobierno corporativo, cultura organizacional y ética, fortaleciendo así la integridad y sostenibilidad del Banco.

En su rol operativo, la alta gerencia ejecuta y supervisa eficazmente la consecución de los objetivos del negocio y la efectividad del sistema de control interno, asegurando que las estrategias aprobadas se implementen de manera eficiente. También, garantiza que la gestión de riesgos se realice de forma consistente con el apetito de riesgo definido, manteniendo a la Junta Directiva informada sobre cualquier aspecto material que pueda afectar a la Sociedad. Esto incluye cambios en la estrategia de negocios, perfil de riesgos, emergentes riesgos, condiciones financieras, sobrepasos de límites de riesgo, fallas en el control interno y asuntos legales y regulatorios. Al mantener una comunicación abierta y oportuna, la alta gerencia asegura que la Junta Directiva pueda tomar decisiones informadas para el bienestar de la entidad.

Desde una perspectiva corporativa, la representación legal ostenta las facultades que se enunciarán a continuación, de acuerdo con el Capítulo VI y VII de los Estatutos Sociales. Tienen las facultades de representar al Banco administrativa, judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas. Para tal efecto, los representantes legales tienen la facultad de nombrar mandatarios que representen al Banco en caso de ser necesario. Los Representantes tienen la función de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Adicionalmente, pueden realizar y celebrar los actos y contratos que sean necesarios para realizar los fines de la sociedad, con la limitación de cuantía determinada por la Junta Directiva. Por otro lado, pueden nombrar y remover libremente los empleados de la Sociedad. Tienen la facultad de presentar oportunamente a consideración de la Junta Directiva el presupuesto de inversiones, ingresos y gastos del Banco. Además, tienen la facultad de presentar a la Junta Directiva los Estados Financieros correspondientes. Asimismo, deben rendir cuentas de su gestión y cumplir con los deberes que la ley y los reglamentos del Banco le otorguen. Los Representantes Legales pueden, además, delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos y por la ley. Finalmente, es su función cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad y de velar porque todos los empleados del Banco cumplan con sus deberes. Cualquier irregularidad, debe ser puesta en conocimiento de la Junta Directiva o de la Asamblea General de Accionistas por parte de los Representantes Legales.

Perfiles profesionales y experiencia de los directores y de la alta gerencia.

- **Angela María Hurtado Castro**, Presidente de la Sociedad y miembro principal de Junta Directiva, es profesional de Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia. Tiene experiencia en el sector financiero: en el Banco de Bogotá, donde llegó a ostentar cargos gerenciales. Posteriormente, fue contratada en J.P.Morgan, en donde ha tenido numerosos cargos directivos en el área de mercados. Actualmente, es la Presidente de la Sociedad y Managing Director de JPMorgan. Adicionalmente, es la Presidente de Women in Connection y Miembro del Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).
- **Melissa María Caro Ruiz**, Representante Legal de la Sociedad y miembro principal de Junta Directiva, es administradora de empresas de la Universidad de los Andes. Cuenta con estudios de CFO Estratégico en la Universidad del Pacífico. Lleva vinculada al Banco desde el inicio de su carrera, en donde ha trabajado en el área financiera y comercial, y ha tenido cargos directivos en el sector financiero local e internacional. Actualmente, es la Senior Country Business Manager and Senior Finance Officer del Banco.

- **Moisés Mainster**, miembro principal de Junta Directiva, es Ingeniero Industrial de la Universidad de Wisconsin y MBA de la Universidad de Chicago. Tiene experiencia en el sector financiero nacional e internacional, en donde ha ostentado numerosos cargos directivos. Actualmente, es Managing Director en JPMorgan a nivel regional y es miembro del Directorio de J.P. Morgan Banco de Inversión en Perú.
- **Patricia Arrázola Bustillo**, miembro principal y Presidente de la Junta Directiva, es abogada de la Universidad del Rosario con Especialización en Derecho de Sociedades de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha sido abogada en la Cámara de Comercio de Bogotá y de la firma Araújo Ibarra & Asociados S.A.S. Actualmente, es socia de Gómez Pinzón Abogados. Adicionalmente, es Miembro de Junta Directiva de Gómez Pinzón y Mundipharma Colombia S.A.S.
- **Carolina Nieto Cáceres**, miembro principal de la Junta Directiva, es abogada y politóloga de la Universidad de los Andes. Cuenta con certificación de asistencia a diversos seminarios en la Universidad de los Andes, Harvard University y la Universidad Complutense. Trabajó en el Congreso de la República, ejerció como Directora Senior de Asuntos Corporativos en FTI Consulting S.A.S. Fue Gerente de Asuntos Corporativos en la Cámara de Comercio de Bogotá y actualmente es consultora en estrategia, implementación de inteligencia empresarial en pequeñas y medianas empresas, y asuntos corporativos y públicos.
- **Juan Bernardo López Ruales**, miembro suplente de Junta Directiva, tiene estudios de administración de empresas y finanzas de la Universidad de San Francisco de Quito, MIM de Thunderbird The American Graduate School of International Management y MBA de la misma universidad. Cuenta con experiencia en el sector financiero nacional y extranjero desde 1995, en donde ha ocupado numerosos cargos directivos. Actualmente, es Director Ejecutivo en JPMorgan.
- **Juan Fernando Gómez Posada**, miembro suplente de la Junta Directiva, tiene estudios en administración de negocios de la Universidad EAFIT y especialización en finanzas corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración del CESA. Tiene amplia experiencia en el sector financiero nacional y actualmente es Director Ejecutivo y Tesorero de JPMorgan.
- **Mariano Hernán Markman**, miembro suplente de la Junta Directiva, tiene estudios en contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y MBA de la Universidad de Texas. Director Ejecutivo en JPMorgan, en donde ejerce su ocupación principal como empleado. Es Miembro Principal del Directorio de J.P. Morgan Banco de Inversión (Perú). Cuenta con más de veinte años de experiencia en áreas financieras de diversas empresas.
- **María Alexandra Mora Sanabria**, miembro suplente de la Junta Directiva, tiene estudios de Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia y una especialización en Finanzas de la Universidad de los Andes. Cuenta con una experiencia de cerca de 30 años desempeñándose en diferentes cargos dentro del sector financiero, incluyendo como Directora Ejecutiva de Servicios de Tesorería de JPMorgan Chase Bank, National Association.
- **María Elena García Armas**, miembro suplente de la Junta Directiva, tiene estudios de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Metropolitana y un Master in Science Management de Hult University. Durante su carrera profesional de veintisiete años en el sector financieros, desempeñó diferentes cargos relacionados con la gestión de riesgos en Citibank Colombia S.A. y Citivalores S.A.

Esquemas remuneratorios e incentivos a los miembros de Junta Directiva y alta gerencia

Los miembros independientes de la Junta Directiva del Banco reciben honorarios previamente determinados por la Asamblea General de Accionistas por su labor, de acuerdo con el parágrafo segundo del artículo 45 de los Estatutos de la Sociedad. Estos honorarios son causados por cada sesión a la que el miembro independiente de Junta Directiva asiste y pueden ser reajustados de manera anual, según las determinaciones de la Asamblea General de Accionistas.

La Alta Gerencia recibe una remuneración como empleados del Banco, la cual es determinada por el contrato laboral y las políticas globales de J.P.Morgan.

Criterios de independencia para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo.

El Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco estipula que la Junta Directiva estará conformada por diez (10) miembros, de los cuales 25% deben tener la calidad de independientes, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 964 de 2005. Al respecto, el mencionado Código establece que los directores son elegidos por su idoneidad, capacidad y carácter moral y solvencia económicas sujetos al examen discrecional de la SFC, entidad que autoriza o no su posesión. La elección de los miembros de comités auxiliares está definida por el Código de Buen Gobierno Corporativo, en donde se define la estructura de control interno del Banco.

Asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus órganos de apoyo.

Durante el año 2024, se cumplió con el quórum necesario para decidir y deliberar en todas las sesiones de Junta Directiva del Banco. Es importante anotar que estuvieron presentes los miembros suplentes del respectivo renglón de los miembros principales que se ausentaron y las ausencias de un miembro principal fueron debidamente justificadas y conocidas con antelación por la Junta Directiva.

Durante el año 2024 en el Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) presentó un quórum promedio de 75%, cumpliendo con la asistencia de mínimo 5 miembros al Comité. El Comité de Riesgos se mantuvo la mayoría de las sesiones con asistencia de más del 98% de sus miembros en el 2024, cumpliendo con el quórum mínimo del Comité. El Comité de Auditoría mantuvo el quórum necesario en todas sus reuniones. El Comité de Control mantuvo el quórum necesario durante todas sus sesiones, los miembros asistiendo, en su mayoría, a más del 90% de las reuniones.

Procesos de evaluación de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo

La Junta Directiva es evaluada y autoevaluada anualmente. En la evaluación de la Junta se contemplan factores tales como el número de sesiones, la asistencia de sus miembros a las sesiones, evacuación del orden del día y su participación activa en las decisiones, el seguimiento que estos realizaron a los aspectos sustanciales del Banco y su contribución a definir las estrategias y proyección de la entidad.

En la autoevaluación que desarrollan los mismos miembros de la Junta se contempla la estructura de la Junta, su funcionamiento y cumplimiento, decisiones y seguimiento.

Evidencia de cada una de estas evaluaciones y autoevaluaciones reposan en los archivos del Banco y son presentadas oportunamente tanto a la Junta Directiva como a la Asamblea General de Accionistas.

Mecanismos para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

Para la gestión de los conflictos de interés, está prohibido para cualquier administrador o empleado llevar a cabo actuaciones que involucren a personas con quien se tenga alguna relación personal, comercial o financiera sin que haya una aprobación previa del superior jerárquico. Para tal efecto, si se trata de empleados, la autorización debe emanar de la Junta Directiva y para administradores de la Asamblea General de Accionistas.

Los intereses personales de cada uno de los empleados nunca deben entrar en conflicto, o aparentar entrar en conflicto, con los intereses del Banco o terceras partes. Los conflictos potenciales pueden surgir de diversas maneras, entre ellas: (1) intereses externos y otras actividades externas; (2) relaciones personales y comerciales; (3) intercambio de regalos y cortesía empresarial; (4) participación política y (5) finanzas personales.

Igualmente, en el desarrollo de cada reunión de Junta Directiva se tiene previsto en la agenda un punto para analizar si existen conflictos de interés por parte de los Miembros de Junta con los temas que se revisarán y discutirán durante cada sesión.

Honorarios del revisor fiscal

Los honorarios aprobados por la Asamblea General de Accionistas con PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S., sociedad que fungió como revisor fiscal del Banco para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 fue la suma anual de \$335,573,746 más el correspondiente impuesto al valor agregado, pagaderos en nueve cuotas mensuales iguales de abril a diciembre, facturadas en los primeros diez días de cada mes.

Estructura de gobierno para un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

Según el Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, los accionistas tienen derecho a hacer recomendaciones sobre el buen gobierno de la sociedad y resolver sus diferencias ante un Tribunal de Arbitramento, de conformidad con lo establecido en los estatutos del Banco. Por otro lado, cualquier grupo de accionistas que represente por lo menos el 5% del capital social del Banco puede solicitar a la Junta Directiva autorización para encargar auditorías especializadas sobre materias diferentes a las auditadas por el Revisor Fiscal. Ahora bien, para efectos de dar un trato equitativo a los accionistas, la Junta Directiva será la encargada de velar por que los accionistas del Banco reciban un tratamiento justo e igualitario, independientemente de la cantidad de acciones que posean. Para tal efecto, es función de la Junta Directiva velar por que cada uno de los accionistas obtenga respuesta oportuna y completa a las inquietudes sobre materias que deban divulgarse, de acuerdo con el artículo 1.2. del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco.

Es importante señalar que, los accionistas minoritarios, que representen al menos el diez por ciento (10%) del capital efectivamente suscrito del Banco, pueden solicitar a la Junta Directiva la convocatoria a Asamblea de Accionistas en sesiones extraordinarias. La Junta Directiva es la encargada de evaluar si la solicitud es razonable y decide sobre ella en la primera oportunidad en que se reúna de forma ordinaria. En caso de que se niegue, los accionistas pueden acudir a la SFC para que se decida sobre la procedencia de la solicitud.

9. Operaciones con Socios y Administradores

Durante el 2024, no se tuvieron operaciones con socios ni con administradores.

10. Operaciones con partes relacionadas

Todas las operaciones que se celebran con partes relacionadas se celebran en condiciones estrictas de mercado y un informe de estas operaciones se presenta a la Junta Directiva con una periodicidad mensual.

Específicamente y de acuerdo con el artículo 9 del Código de Buen Gobierno Corporativo del Banco, cualquier operación que se celebre con vinculados debe realizarse sobre la base de precios de mercado. Estas operaciones deben ser informadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

La Junta Directiva tiene atribuciones sobre las operaciones vinculadas y situaciones de conflictos de interés. El Banco presta servicios a partes relacionadas a través de acuerdos y toda transacción o servicio establecido están enmarcados de acuerdo con precios de transferencia.

Durante 2024, se realizaron operaciones con partes relacionadas las cuales se encuentran descritas en la nota 24 de revelación de los estados financieros del Banco.

11. Situación administrativa

Durante el 2024, el Banco dio continuidad al modelo de trabajo híbrido donde algunas áreas de acuerdo con lineamientos corporativos pueden trabajar unos días a la semana desde casa; en caso el Banco lo requiera podrá pedir a los empleados de dichas áreas la presencialidad completa en la oficina de acuerdo con las necesidades de la entidad.

El área de recursos humanos junto con la alta gerencia continúa trabajando activamente en las evaluaciones de talento e índices de satisfacción laboral a través de las encuestas corporativas, los resultados generales de la entidad demuestran un alto compromiso y satisfacción laboral

Así mismo, el Banco continúa reforzando, trabajando y promoviendo eventos y contenido relacionado con la agenda de diversidad e inclusión, así como actividades de apoyo a la comunidad; durante el 2024 se realizaron eventos a través de los cuales se buscó capacitar y promover los valores y habilidades que el Banco considera críticos para el desarrollo del talento humano.

Durante el 2024, el Banco continuó trabajando junto a la Fundación de JPMorgan global en la implementación de programas de filantropía en Bogotá, los cuales buscan promover el desarrollo de mujeres y jóvenes en el centro de la ciudad a través de acompañamiento profesional a sus emprendimientos y talleres de habilidades.

Desde la perspectiva de infraestructura y tecnología usada por el Banco, durante el 2024 no se realizaron cambios significativos a la infraestructura. En cuanto a crecimiento de la planta laboral durante el 2024, el incremento mencionado en secciones anteriores se explica principalmente por contrataciones en las áreas asociadas o que dan soporte al negocio de Pagos.

Durante el 2024 el Banco dio continuidad a la revisión de sus planes de contingencia y resiliencia encontrándose en cumplimiento con la regulación y resultados satisfactorios por parte de auditoría interna, no se registraron eventos que pusieran en riesgo la operación y/o personal del banco.

12. Asuntos ambientales, sociales y de gobernanza

Banco J.P.Morgan Colombia S.A. (el “Banco”) está autorizado para realizar la emisión de Certificados de Depósito a Término (CDT) en el segundo mercado únicamente por lo que no es sujeto de los requerimientos de la Circular 031 de 2021.

El Banco es una subsidiaria de JPMorgan Chase & Co (“JPMorgan Chase”), por lo tanto el abordaje y las políticas relacionadas con asuntos ambientales, sociales y de gobierno, incluidos

los climáticos, está basada en la estrategia global corporativa de JPMorgan Chase la cual puede ser consultada en los siguientes enlaces:

- **Reporte de asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG por sus siglas en inglés) 2023:**

<https://www.jpmmorganchase.com/content/dam/jpmc/jpmorgan-chase-and-co/documents/jpmc-esg-report-2023.pdf>

- **Reporte de Riesgo Climático 2024:**

<https://www.jpmmorganchase.com/content/dam/jpmc/jpmorgan-chase-and-co/documents/Climate-Report-2024.pdf>

13. Aspectos relevantes

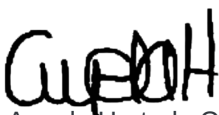
Nuevos Negocios

Durante el 2024, se continuó con la implementación y operación de los productos de Pagos propuestos como parte del portafolio de productos y servicios del Banco. Así mismo, se lograron resultados relevantes en términos de aumento de número de clientes y balances en cuentas generando rentabilidad a la franquicia. Del mismo modo, se sigue progresando en la implementación de soluciones transaccionales para manejo de efectivo para los clientes.

14. Acontecimientos posteriores al cierre de ejercicio

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera del Banco.

Atentamente,



Angela Hurtado Castro
Presidente y Miembro Principal de la Junta Directiva
Banco J.P. Morgan Colombia S.A.

Glosario

CDT	Certificados de depósito a término
DECEVAL	Depósito Centralizado de Valores de Colombia
CFEN	Coeficiente de Financiación Estable Neta
VaR	Valor en Riesgo
EUR	Euros
COP	Pesos
IBR	Indicador Bancario de Referencia
IPC	Índice de Precios al Consumidor
EMBO/AXIOM/XODS/LoanIQ	Sistemas de productos al interior de JPMorgan
SARL	Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez
IRL	Indicador de Riesgo de Liquidez
SARLAFT	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
SARO	Sistema de Administración de Riesgo Operativo
CCOR	Compliance, Conduct and Operational Risk (siglas en inglés)
SCI	Sistema de Control Interno
AML	Anti Lavado de Dinero (siglas en inglés)

Anexo al informe periódico de fin de ejercicio

Inversiones en sociedades

El Banco no posee acciones de ninguna entidad.

Cuentas de orden deudoras y acreedoras

Las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían lo siguiente:

Cuentas de Orden Deudores		
<i>Cifras millones de pesos</i>	2024	2023
Intereses por cobrar inversiones negociables	209,145	153,447
Inversiones negociables en títulos de deuda	4,405,630	4,380,756
Garantías entregadas en operaciones derivados y renta fija	220,458	4,380,756
Valores entregados en operaciones de mercado monetario	2,357,216	2,252,732
Otras deudoras	20,842	45,493
Activos fijos totalmente depreciados	4,916	4,189
TOTAL	7,218,206	6,836,617

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían lo siguiente:

Cuentas de Orden Acreedoras		
<i>Cifras millones de pesos</i>	2024	2023
Intereses lineales en inversiones negociables	838,175	613,151
Garantías recibidas en operaciones derivados y renta fija	-	613,151
Valores recibidos en operaciones de mercado monetario	10,477	27,595
Bienes y valores recibidos en garantía	-	186,664
Crédito Comercial	-	29,135
Valor fiscal del patrimonio	405,852	405,852
TOTAL	1,254,504	1,262,397

Indicadores de solvencia, rentabilidad y eficiencia

A continuación, se presentan los indicadores de Solvencia, rendimiento y eficiencia al cierre de los últimos 5 años:

	2024	2023	2022	2021	2020
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio Técnico /(APNR + VAR + RO)	28.78	37.28	50.68	37.02	36.34

INDICADORES DE RENTABILIDAD

Rentabilidad de Capital y Reserva	24.22	24.45	43.56	15.39	19.86
Rentabilidad de Activo Total	1.82	1.89	4.84	2.08	4.36

INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

Margen Financiero Bruto	12.46	6.31	8.69	8.68	6.09
-------------------------	-------	------	------	------	------

INDICADORES DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Gastos Administrativos y laborales / Activo Total	1.09	0.89	1.32	1.20	2.09
Gastos laborales / Activo Total	0.95	0.77	1.16	1.03	1.78

QUEBRANTO PATRIMONIAL

Patrimonio / Capital social	1,124.05	1,010.40	895.65	690.66	618.34
-----------------------------	----------	----------	--------	--------	--------

En temas de rentabilidad se observa una leve disminución para el año 2024 respecto al año inmediatamente anterior, tanto en el manejo del capital (tasa retorno de cada accionista) como de activos (ROA), como resultado de la menor utilidad del año 2024.

Con relación a los indicadores de eficiencia administrativa se observa que la entidad presenta un incremento en ambos indicadores como resultado del mayor monto de los activos registrado en 2024, que compensa el aumento en los gastos.

Artículo 446 Código de Comercio

- A 31 de diciembre de 2024, hubo egresos por concepto de salarios de los directivos de la entidad por un valor de \$7,614 millones y por concepto de bonificaciones por valor de \$6,575 millones.
- Los honorarios por asistencia a junta directiva fueron:

HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2024

TERCERO	VALOR MILLONES \$
Patricia de Jesus Arrazola Bustillo	54.00
Carolina Nieto Cáceres	54.00
TOTAL HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA 2024	108.00

- Al 31 de diciembre de 2024 se pagaron honorarios a favor de asesores o gestores, por los valores que se detallan a continuación:

HONORARIOS ASESORIAS 2024

TERCERO	VALOR MILLONES \$
Baker y Mckenzie SAS	190.29
Econcept Análisis Económico Independiente AEI SAS	100.35
Gomez Pinzon Zuleta Abogados SA	69.24

Kpmg Advisory, Tax, Legal SAS	90.52
POSSE HERRERA Y RUIZ SA	19.50
Seind SAS	13.46
TOTAL HONORARIOS ASESORIAS 2024	483.36

- No hubo transferencia de dinero y demás bienes a título gratuito o a cualquier otro título que pueda asimilarse a esta, efectuada a favor de personas naturales o jurídicas.
- Los gastos por propaganda y publicidad en 2024 fueron:

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2024	
TERCERO	VALOR MILLONES \$
Cámara de Comercio Colomboamericana	9.99
Logística Transporte y Distribución SA	9.13
TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA 2024	19.12

- Los activos en moneda extranjera del Banco al 31 de diciembre son los siguientes:

ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA		
<i>Cifras en miles de dólares</i>	2024	2023
Depósitos en bancos	1,550	1,055
Derecho compra de divisas	294,876	7,036
Obligación venta de divisas	(58,379)	(238,701)
Cuentas por cobrar	439	3,739
Total	238,486	(226,871)

- El Banco no tiene inversiones en otra sociedad nacional o extranjera.
- Operaciones con partes relacionadas: Se incluyen en las notas de los estados financieros de la entidad.